

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.		Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	
Fuera de España. 30 " .			

MANIFIESTO.

Retiramos una gran parte de nuestro original, para dar cabida al siguiente importantísimo documento suscrito por los hombres mas caracterizados de nuestro partido, aconsejando la conducta que debemos seguir en la próxima contienda electoral.

Dice así:

A LOS ELECTORES DEMOCRATAS

En oportuna sazón, al rectificar las listas electorales, dimos los abajo firmados, inspirándonos en nuestra conciencia, consejos á la democracia, los cuales, oídos con atención y aceptados con voluntad, consiguieron respetar varias organizaciones de nuestras antiguas fuerzas, que, en estos momentos, pueden procurarnos medios seguros de concurrir á los próximos comicios, á esas escuelas de libertad, donde la inteligencia se aclara y el ánimo se fortalece, divulgando esta y cumpliendo aquél los principios fundamentales del derecho. Conocemos nuestra desventajosa situación, la conocemos á ciencia cierta, y la arrostramos con inquebrantable entereza. El resultado de nuestros esfuerzos no puede ser dudoso. Pero la parálisis del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinion pública han llegado á tal extremo, que los verdaderos liberales deben ir á las urnas no tanto en busca de la victoria, como en busca del combate. Contra la fría rigidez que nos postra, solo existe un remedio; el movimiento y la acción.

Levantémonos y andemos, aunque tengamos la triste seguridad de no llegar por ahora al término de nuestro camino. Este gobierno enigmático que nos manda; estos cambios de política sin explicación plausible á que nos hallamos sujetos; el cuerpo electoral disminuido; la proscripción de la democracia por la vuelta al censo; las prácticas electorales al uso; el movimiento regular de esa máquina administrativa montada adrede para la falsificación de los votos; la presencia en provincias de los gobernadores que presidieron las últimas elecciones, de recordación tristísima; todas estas causas, capaces de desconcertar las voluntades mejor templadas y confundir á las inteligencias más lúcidas, no lograrán, á pesar de su gravedad, persuadirnos á seguir el proceder de la abstención, por sentir que desorganiza los partidos en fracciones indisciplinadas, y separa á los estadistas del estudio de los negocios, y priva á la tribuna de sus oradores, y desautoriza el régimen parlamentario, y convierte á los maestros y á los discípulos de las escuelas mas progresivas en sectarios de tristes conjuraciones dispuestos á librar su triunfo, antes que en la virtud de las ideas y en el poder de la palabra en los azares de las guerras continuas, como si fuéramos, no repúblicas de opinion y de propaganda, sino guerrilleros de esos que todo lo esperan del misterio y todo lo fian á la violencia. La razón del partido liberal podrá oscurecerse por algun tiempo, mas no ofuscarse hasta el punto de contraer tal ceguera que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organización electoral, cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos, como medir nuestras fuerzas, y las ventajas también contenidas en un período parlamentario, cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias al parecer irremediables, y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta, bastante á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Al presentarnos ante los comicios, debemos decirles con franqueza la verdad entera sobre nuestra política y sobre nuestro ideal, á fin de que puedan dar su fallo soberano con pleno conocimiento de causa. Nada tan peligroso para los Estados como la incertidumbre en sus mandatarios, ni tan estéril para el bien como la duda en los ánimos. No procuremos nunca el triunfo por medios que nos hagan indignos de él. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por los últimos Parlamentos como nuestro paso por los últimos gobiernos de la revolución, nuestro horror á los motines y á los golpes de Estado, todo cuanto somos, y todo cuanto valemos, los recuerdos y las esperanzas de nuestra vida pública, nos empeñan resueltamente en la democracia parlamentaria y gubernamental, que concilia la autoridad con la libertad, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservación necesaria, el respeto á las manifestaciones del pensamiento en todas sus formas y á la actividad individual en todos sus grandes fines sociales con el culto religioso á las leyes y el afianzamiento energético del orden público. La época abierta en mil ochocientos sesenta y ocho, no se ha cerrado todavía. Esta reacción que hoy nos apena y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria como pertenecen los matices en sus gradaciones mas pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes; no es, no puede ser satisfacción á ninguna de las necesidades políticas. Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido, hasta que definan concretamente sus ideas, y á aprendan las lecciones de la historia, y aperciban la transformación necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable, y sí precisa, realizado ya en una larga experiencia. Mas, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este período histórico, necesitamos del espacio único, donde las ideas políticas se definen por la contradicción y se propagan por la palabra; necesitamos del Parlamento, que forma la pública conciencia y anima la voluntad general, sin las cuales jamás alcanzan los partidos avanzados la victoria ni llegan las ideas progresivas al gobierno.

Por mas que quiera, con especiosos títulos, desconocerlo y negarlo, abiertamente la reacción que hoy triunfa, el hecho capital del período abierto en 1868 es el advenimiento de la democracia al sumo derecho. La reducirán sus enemigos, valiéndose de la indiferencia, frecuentísima en estos días de transición, la reducirán al silencio por leyes contrarias al sentimiento general, y la crearán vencida por que está muda; pero no podrán, no subirla, porque sería necesario para eso suprimir toda la sociedad llena de su espíritu. Y como la democracia advino tras largo apostolado, era natural que la copia de ideas engendrara á su vez multitud de sectas; y que estas sectas, unidas en lo fundamental, sostuviesen ideales opuestos, aún contraictorios, especialmente en la parte relativa á la organización mejor de los poderes públicos.

Mas una vez en el gobierno la democracia, corregida por la experiencia, limitada por las fronteras de la realidad, sujeta á las contradicciones de la vida práctica, experta en medir la distancia entre la doctrina pura y los impuros hechos, proclamó por una serie de transacciones, tanto mas válidas y duraderas, cuanto que las imponían convencimientos íntimos y no convenios artificiosos; la Constitución de 1869 con sus leyes orgánicas complementarias obra de todos, fórmula de todos, y que modifi-

cada, por las alteraciones convenientes y ya consabidas, hasta á satisfacer las exigencias imperiosas de la realidad y á cooperar á la transformación lenta de la vida social.

Dos días inolvidables han sido como los días del Génesis de esta nueva política; el día 11 de Febrero de 1873 y el día 2 de Enero de 1874, en que inolvidables declaraciones parlamentarias proclamaron ideas sobre las cuales se fundarán mañana, ponderados por la necesidad y por la lógica, los pactos patrióticos que han de unir en un solo haz á toda la democracia española. Hé aquí, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad mas estricta en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honreis con vuestra confianza; los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitución de 1869 por un movimiento de la opinion pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo.

Penetrados nosotros de que España desea pertenecer, como sus hermanas de raza y de historia, como Francia, como Italia, como Portugal, á la categoría de las naciones soberanas y libres, pediremos que se le devuelva su palabra amordazada y se desligue á su voluntad de los lazos que la atan y la paralizan. Leyes perfectas teníamos, relativas al pensamiento y relativas á la voluntad de la nación. Abrogadas en mal hora, pediremos de nuevo su promulgación; porque sus disposiciones hacia mas justa la autoridad y menos dura la obediencia, concediendo al individuo toda la suma de sus derechos naturales y al Estado toda la plenitud del poder público. No desmayaremos un punto en este trabajo de reivindicar para los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades y para la patria el completo cumplimiento de su voluntad soberana.

Lo primero en que nos empeñaremos, será en la extensión del principio fundamental de la libertad religiosa, cada día mas acreditado en las costumbres, y que lejos de acallar, aviva en el hombre las celestiales voces de la conciencia. Luego pediremos que la Universidad recobre su esplendor, el magisterio su dignidad, la cátedra su independencia, la enseñanza su fuero, á fin de que la razón universal se illustre por medio de la ciencia, fundada en una absoluta libertad como poder intelectual y moral, indispensable á todas las sociedades humanas. Y por complemento á estas libertades, reclamaremos la desaparición de las últimas leyes de imprenta, opuestas así á la inviolabilidad del pensamiento humano como al texto del Código fundamental, ligadura inútil, cuando basta la legislación común para ocurrir á la seguridad del Estado y para resguardar el honor de los ciudadanos. Con esto habremos hecho, dentro de los medios permitidos á una oposición irreconciliable, todo cuanto conduce á forjar un pensamiento nacional que ilumine y dirija la pública opinion, pues nada tan provechoso al progreso como una opinion nacional sometida estrictamente á ideas justas y una voluntad nacional dirigida é ilustrada por la opinion reflexiva y madura.

No es posible separar, ni en las naciones ni en los individuos, la inteligencia de la voluntad, como no es posible separar el calor de la luz. Y las leyes relativas á la inteligencia se completan con las leyes relativas á la voluntad nacional. Y por esta razón, la democracia española insistirá en reclamar el restablecimiento del sufragio universal, á deshora abolido entre nosotros, y aceptado ya definitivamente por las naciones mas poderosas, y puesto en práctica, dentro del régimen parlamentario mas amplio, por pueblos que parecían condenados á la dictadura y al cesarismo. Y continuaremos la campaña comenzada en demanda de un régimen electoral que reduzca el poder á sus límites y dé á la opinion los medios indispensables á manifestarse en toda su soberanía. No basta, no, admitir los progresos últimos de las ciencias

políticas, establecer la unidad del voto en la acumulacion, dar representantes á las minorías, agravar el derecho penal contra los fraudes y las violencias electorales, si luego se deja en las leyes administrativas y en las inveteradas costumbres públicas medios seguros de que los gobernadores dominen á los alcaldes, y los alcaldes á los ciudadanos, y los ciudadanos caigan bajo el poder de arbitrariedades sin remedio, y coacciones sin término, si emplean su actividad en mandar á las Cortes diputados dispuestos á realizar aspiraciones é ideas contrarias al gobierno imperante, juez y parte por desgracia de todos, en nuestras malhadadas elecciones. Y desengañémonos; imposibilitados de volver al antiguo régimen, por no soportarlo siquiera la nueva tierra que la revolucion ha hecho surgir bajo nuestras plantas; indóciles á toda dictadura por los sentimientos de igualdad y de dignidad, nativos en la raza española, continuaremos viviendo sujetos á los cambios bruscos de temperatura política, hasta destrozarnos en los choques entre las revoluciones y los golpes de Estado, como no busquemos con escrúpulo en la sinceridad electoral mas completa los medios de que los partidos se sucedan unos á otros en el gobierno, conforme los vayan pidiendo las necesidades de la política y los votos de la opinion.

Afortunadamente, las distinciones entre partidos legales y partidos ilegales han concluido para siempre, enterradas, despues de inútiles justificaciones, por sus propios autores. Mas no basta con ahuyentar un sofisma teórico inventado en los vértigos de inesperada victoria, si no se le sustituye la verdad de un régimen fundado en los mas sencillos y mas universales principios de derecho. Trabajaremos, pues, con ahínco para que la soberanía nacional sea, no solamente un principio abstracto de la ciencia política, sino una verdad práctica en nuestras leyes y en nuestras instituciones, porque los poderes mas altos pasan y la nacion queda, las gerarquías mas escolares mueren y la nacion vive, las generaciones aparecen y desaparecen y la nacion las contiene á todas como el espacio á los mundos: que solamente ella es grande, soberana, majestuosa, inmortal, perenne.

Poseidos de este sentimiento, no olvidarán nuestros diputados en las futuras Cortes, como no lo olvidaron en las pasadas, que existen principios eternos é intereses permanentes, superiores á todo partido y necesarios á toda política, los cuales han de quedar fuera de nuestras competencias y contiendas y mantenidos por todos los españoles, pues no hay libertad posible, allí donde no se comprometen todas las fracciones á cooperar con los gobiernos á que el Estado sea independiente, la ley obedida, el territorio inviolable, los presupuestos correspondientes á las satisfacciones de una civilizaci6n complicadísima y al pago de la deuda pública, la autoridad tan respetable cuando se ejerce legalmente como nuestros mas primordiales derechos: que los partidos inclinados á olvidar sus deberes y fáciles de ceder á la anarquía, se forjan con sus propias manos las cadenas de una irremediable servidumbre.

Resueltos á recabar todos nuestros derechos, comenzaremos por cumplir estrictamente con todos nuestros deberes. Y esta severidad en la conciencia, y esta rectitud en el proceder, y esta austera entereza, nos prestarán fuerzas para continuar defendiendo contra los odios de tantos enemigos, las gloriosas tradiciones de la revolucion de Setiembre, mayor cada dia en la estimacion universal á medida que toma los esmaltes del tiempo y sube á los altares de la historia. Venida con puro ideal, en medio de un pueblo habituado á no sentir el poder sino por sus arbitrariedades y el progreso sino por sus sacudimientos; teniendo que romper con viejas instituciones, cuyas raices formaban el suelo pátrio, y con viejas leyes, cuyo contexto la conciencia nacional; esa revolucion, tan maldecida hoy, abrió de par en par á las ideas progresivas nuestras cerradas fronteras; emancipó el pensamiento oprimido, dando á la tribuna y á la cátedra, con su libertad su gloria; reunió todos los partidos en sus Asambleas despues de unguir á la democracia con el derecho; fundó una legalidad tan amplia que todo sistema tenia allí medios de expresarse y todo interés voz y representacion; juntó las clases en sus ideas de igualdad, tan apropiadas al fondo invariable de nuestro carácter histórico; bajó con sus redentoras inspiraciones á los abismos de la esclavitud y los llenó de esperanzas; corrió á través del continente europeo hasta contribuir á la ruina de los Césares en la nacion vecina y al establecimiento de la unidad en Italia; habló, y su

palabra fué para todos los oprimidos como el verbo de un nuevo espíritu y como la levadura de una nueva vida.

La política reaccionaria que ha intentado sustituirla, está ya completamente vencida y rota. Ha restaurado en la alta Cámara los privilegios absurdos del nacimiento y de la riqueza, para ver que ni sirven á despertar la emulacion saludable ni á contener las invasiones democráticas. Ha retrocedido la via de la libertad religiosa, para encontrarse con que la conciencia emancipada no vuelve á reconocer la jurisdiccion del Estado sobre sus intimas inspiraciones. Ha ejercido la tutela electoral mas rigida para conceder á los electores oprimidos garantías desconocidas é innovaciones deseadas en los pueblos mas libres. Ha separado los partidos en legales é ilegales, para citarlos luego á todos al estadio de la legalidad. Ha escrito una ley de imprenta absurda, para notar como pasan á través de sus mallas innumerables las misteriosas irradiaciones de las ideas. Ha sostenido en sus comienzos la Constitucion histórica, para decir en sus postrimerias que el cuerpo social es un organismo viviente, en el que los átomos se renuevan á la continua por el fuego y la combustion de la vida. Despues de denunciar nuestros esfuerzos á favor del esclavo como una traición á la patria, ha puesto la fecha de su libertad entre las glorias de nuestro tiempo. Despues de maldecir nuestras ideas sobre el régimen mejor en Cuba por atentatorias á la integridad del territorio, ha soltado sobre una tierra empapada de sangre y herida por recientes combates los vientos fecundantes de la libertad. Despues de haber negado la soberanía de la nacion, ha reconocido en repelidas ocasiones la omnipotencia de los Parlamentos. Asi llega, en este período de confusiones que atravesamos, á negarse á sí misma y á descomponerse en una descomposicion, tanto mas grave, cuanto que es orgánica é interior y por lo mismo, irremediable y suprema.

Para sustituirla se necesita que el partido democrático tenga una política práctica, tan apartada de las tendencias reaccionarias como de las utopías demagógicas, política que asegure á los propietarios el goce de su propiedad, á los trabajadores el fruto de su trabajo, al ejército los fundamentos de su organizacion, al clero la libertad de su ministerio, á la ley la necesaria obediencia, á la patria la integridad del territorio, al pueblo la plenitud de sus derechos, á fin de que puedan admitirla como un seguro inviolable, tras tantas revoluciones y tantas reacciones, todos los españoles. Y esta política se acreditará, si vosotros, electores democratas os hallais resueltos á combatir, donde seais mayoría, por vuestros candidatos propios, y á tener con los candidatos afines de oposicion liberal aquellas inteligencias aconsejadas por vuestros comités y pedidas por las circunstancias, despertando de esta suerte el sentimiento democrático en los próximos comicios con todo vigor, para que renazca y triunfe, y se imponga á sus mayores enemigos, en el futuro Parlamento.

Madrid 21 de Marzo de 1879.—(Siguen 103 firmas de ex senadores y ex diputados, del partido democrático.)

ALICANTE 25 DE MARZO DE 1879.

Comité democrático de Alicante.

D. Manuel Ausó y Monsó, ex-diputado provincial.—D. Amando Alberola, ex-diputado provincial. D. Gaspar Beltran, ex-diputado provincial.—D. Eduardo Carratalá, ex-alcalde.—D. Enrique Cutayar, ex-alcalde.—D. Primitivo Carreteras, ex-sindico del Ayuntamiento.—Manuel Manuel Chápuli, ex-alcalde.—D. Casimiro Esteve, ex-alcalde.—Don Adolfo Faes, ex-alcalde.—D. Francisco Heredia, ex-alcalde.—D. Antonio Jornet, ex-alcalde.—D. Juan Leach, ex-alcalde.—D. Francisco Morante, ex-alcalde.—D. Rafael Nogueras, ex-comandante de Milicia.—D. José P. del Pobil, ex-alcalde.—D. Juan Real, ex-sindico del Ayuntamiento.—D. Reinigio Sebastia, ex-alcalde.—D. Manuel Santandreu, ex-alcalde.—D. Pedro Senante, ex-alcalde.—D. Rafael Teigeiro, ex-alcalde.—D. José Vicient, ex-comandante de Milicia.

Comision electoral.

D. Juan Leach y Giró, D. José P. del Pobil, D. Juan Real, D. José Vicient y D. Rafael Beltran, secretario.

Comité electoral democrático de la provincia, constituido en 27 de Abril de 1878.

Sres. D. Alfredo Crozat, representante por el distrito de Alcoy.—D. Manuel Escudero, por el distrito de Orihuela.—D. Matias Gimeno, por el distrito de Monóvar.—D. José Tomás Linares, por el distrito de Villajoyosa.—D. Francisco Mira Navallon, por el distrito de Novelda.—D. Casimiro Martinez, por el distrito de Villena.—D. Sebastian Mira, por el distrito de Jijona.—D. Rafael Maria Maciá y D. Pascual Rodriguez, por el distrito de Dolores.—D. Juan Antonio Sendra, por el distrito de Pego.—D. Francisco Torregrosa, por el distrito de Elche.—D. Jaime Morand y D. Bartolomé Vallés, por el distrito de Denia.—D. Juan Leach y D. José Vicient, por el distrito de Alicante.

Comision ejecutiva de la provincia.

D. Juan Leach, D. José Vicient y don Rafael Charques, secretario.

Ayer llegó á esta capital, el senador D. Luis Santonja, siendo recibido en la estacion por un considerable número de amigos que ocupan cargos oficiales.

Sabemos de muchos ministeriales que le esperaban con grande inquietud, deseando conocer que habia sobre elecciones, y quedaron con la boca abierta, tan enterados como antes.

Nuestros correligionarios de Elche han nombrado presidente honorario del Comité local, á nuestro querido amigo el antiguo é ilustrado demócrata D. Aureliano Ibarra, en justa recompensa de los grandes servicios que tiene prestados al partido.

Aplaudimos este paso de nuestros amigos de aquella ciudad.

Parece que los constitucionales presentan por esta circunscripci6n, como candidato de oposicion, á D. José Abascal.

Ayer se decia que D. Carlos Bellido y sus amigos, votarán la candidatura de don José Abascal.

Es posible que D. Federico Bas se presente por algun distrito de esta provincia.

Los Sres. Alvareda y Groizard, tienen asegurada la eleccion por los distritos de Pego y Villajoyosa.

Ha fallecido en Valencia, víctima de una rápida enfermedad el Sr. D. Carlos Morand, persona de brillante posicion social, muy estimado y de generales simpatías tanto en aquella ciudad, como en Denia, y aun en esta poblacion.

Acompañamos á su desconsolada familia en el sentimiento que le ha causado pérdida tan irreparable.

No somos el propio demonio, ni mucho menos; pertenecemos á la raza de los vie-

jos cristianos, y pon esto llamamos, al pan, pan, y al vino, vino.

¿Cómo se halla V. tan enterado? esclama el periódico de los políticos de la boca abierta, dándose tono de guason, como quien todo lo sabe y no quiere que noticia alguna se le escape.

¡Venga V. acá, inocentón! Siéntese aquí, cerquita, y tome apuntes, que bien los necesita el periódico á quien inspira una potencia como la del joven Maestre.

¿Sabe cuántos candidatos ministeriales se presentan por la circunscripción de Alicante?

Nosotros se lo diremos. Tome apuntes y no se avergüenze por ello.

Candidato del Ministro de la Gobernación, D. Adrian Viudes, Marqués de Rio Florido.

Candidato de algunos electores de Elche, D. José de Rojas.

Candidato del partido moderado de Alicante, D. José de Aguilera.

Candidato de D. Antonio Campes, don Lope Gisbert.

Candidato del distrito de Mondóvar, don José Santonja.

Candidato de D. Juan Cortés.

Candidato ministerial del partido moderado de Elche, D. Francisco Seco de Cáceres.

Y por último (abra bien los oídos «La Provincia») dos candidatos mas que son.....: arrímese un poco, D.... y D....

Está enterada.

Aver si guarda el secreto y no lo dice á nadie, ni á don Antonio Alcalá Galiano; estamos? porque sabemos que D. Antonio, todo, absolutamente todo, se lo cuenta al joven Maestre, inspirador y patrocinador de «La Provincia.»

Quiere saber de otro candidato? Pues ese ya lo dirá oportunamente el señor Silvela, y por parte telegráfico.

Estos son nuestros ratos de buen humor.

Dice «La Correspondencia:»

«Hoy ha predicado en la real Capilla el Sr. D. Antonio de P. Ibañez, canónigo de la colegial de Alicante y predicador de S. M. A la función han asistido S. A. la princesa de Asturias, el señor patriarca de las Indias y gran número de personas distinguidas. El distinguido orador sagrado ha pronunciado un notabilísimo discurso que ha cautivado la atención de los oyentes y que justifican la alta reputación de que viene precedido el Sr. Ibañez.»

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL. — El sábado se repitió «Il Trovatore,» y declaramos con gusto que el resultado superó en mucho al de las dos representaciones anteriores.

Tanto las Sras. Remondini y Magi Trapani, como los Sres. Signoretty y Amodio, se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Particularmente la Sra. Magi, desempeñó el de gitana con gran propiedad y perfección, valiéndole algunos aplausos.

El bajo Sr. Probizzi ha estado igualmente acertado, y muy exacto en las entradas.

Lo mismo debemos decir de la tercera representación del «Roberto» que dejó altamente complacido al público.

Esta noche tendrá lugar la primera representación del drama lírico «Fausto,» tomado del poema del inmortal «Goethe» y puesto en música por el maestro «Gounod.»

La parte de Mefistófeles está á cargo del señor Petit, y la de Margarita de la Sra. Remondini.

Sabemos que á beneficio de esta aplaudida artista se está preparando una variada función y no dudamos que con este objeto podrá hacer

gala de sus buenas facultades y lucir su buena escuela de canto.

Con este beneficio terminarán las veinte representaciones; la compañía se trasladará á Valladolid, para donde ha sido contratada á fin de trabajar en la próxima temporada de Pascua.

Les deseamos un buen resultado y gran cosecha de aplausos.

TEATRO ESPAÑOL. — Este lindo teatro se ha visto favorecido en la noche del domingo por una concurrencia tan numerosa como distinguida que tributó merecidos aplausos á los actores.

Observamos con verdadera satisfacción que el público corresponde con su asistencia á los esfuerzos de la empresa, y al mérito indisputable de la compañía.

La activa empresa del mismo, ha dispuesto la representación de la grandiosa obra sacra, de espectáculo, «La Pasión.»

Auguramos gran resultado á la referida representación.

ACTO SOLEMNE. — Lo era en verdad el que se ofrecía en la mañana de anteayer en la iglesia de San Francisco al momento de comulgar los alumnos matriculados en el acreditado colegio «La Educacion» que dirige el Sr. Morató.

El día anterior habian confesado todos, y el domingo asistieron vestidas con sus mejores trajes y guardando un silencio tan solemne como el acto mismo que se celebraba.

El ilustrado sacerdote D. Francisco J. Guimbeau les dirigió la palabra indicándoles el camino de la virtud y encareciéndoles el respecto á los padres y á los profesores y concluyó por felicitar á las familias de los niños y al establecimiento en que recibían la educación.

BENEFICIO. — El jueves próximo tendrá lugar en el teatro Español, una gran función á beneficio de un apreciable joven muy conocido en los círculos de esta ciudad, con objeto de librarle de la quinta actual en que ha sido declarado soldado.

Deseamos el éxito mas lisonjero, á las personas interesadas en este acto de filantropía.

UTIL ALMANAQUE. — Se han puesto á la venta pública los almanques médico farmacéutico y el de las familias para el presente año de 1879.

El primero se vende á 4 rs. y contiene interesantes artículos de higiene y multitud de remedios para las enfermedades mas comunes; y el segundo cuyo precio son 50 céntimos tiene muchas recetas útiles á la economía doméstica.

LA BIENHECHORA. — Esta sociedad anuncia subasta pública para la construcción é instalación de un kiosko para la misma, con arreglo al proyecto y condiciones que están de manifiesto en el despacho de D. Antonio Just, calle de San Fernando, núm. 22.

La subasta se verificará á las diez de la mañana del día 31 de Marzo actual, en dicho local, por medio de pliegos cerrados que se abrirán por el Presidente de la Sociedad.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente Modelo de proposición.

D..... que vive en la calle de..... núm..... se compromete á construir el kiosko anunciado para la rifa de «La Bienhechora,» con arreglo al respectivo proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (tantas pesetas en letra,) y á instalarlo, desarmarlo y transportarlo al almacén por tantas pesetas.)

Fecha y firma del proponente.

LOS TRES AMIGOS. — Este acreditado establecimiento de Peluquería, situado en la calle de la Victoria, número 2, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que desde el próximo Abril se trasladará á la de Mendez Nuñez, número 5, donde ofrece las mismas comodidades que en la casa que hoy ocupa, á cuyo fin se han practicado algunas reformas en el nuevo local.

Cuantas personas han visitado dicho establecimiento, no han podido menos que elogiar la elegancia de su decorado y excelente servicio y fino trato de los dueños, por lo que han logrado con desvelo y constancia, conquistarse las simpatías del público que, amante siempre de lo bueno, les honra con su asistencia.

No dudamos que, del mismo modo que hasta aquí, la numerosa clientela con que hoy cuenta el establecimiento, favorecerá el nuevo local, recompensando así la constancia y buenos deseos de Los tres amigos.

A LOS CAZADORES. — Este es el título de un anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, sobre el cual llamamos la atención.

SECCION LOCAL

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) en contrarán las peronas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espendedá precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

Guerra á todas las

afecciones nerviosas.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

No mas neuralgias.

Curacion asegurada haciendo uso constante del anillo Electro-Woltaique anti Reumatismal. Es la pila eléctrica práctica, puesta al alcance de todo el mundo. Ese anillo desprende del cuerpo todo exceso de electricidad, principales causas de las afecciones nerviosas.

En venta en Alicante. Lassalle óptico. Mayor, núm. 8.

Venta

de toda clase de muebles usados, frente al Teatro, número 3.

A LOS HOJALATEROS. — Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA CD (marca. — Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17.

VINO de San Rafael clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, y para que el tapon no le dé ningun mal gusto, el corcho es de lo mas fino que se conoce. Este vino por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia, su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45, por docenas se llevan á domicilio.

Tambien se espendedá vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

P REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

D EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

P ETRÓLEO: de tránsito á 67 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 91 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el 25 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faez hermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Gran función para esta noche. — La ópera en 5 actos, y 7 cuadros Fausto.

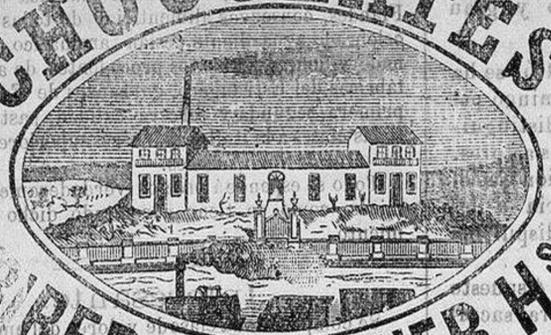
Entrada general, 4 rs.

TEATRO ESPAÑOL. — Funcion para esta noche á las ocho — El drama en dos actos, Última y primer corona. — Las bonitas piezas en un acto, La Chala y Un torero de estopa.

Entrada al paraiso, 2 rs.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA
CHOCOLATES
RIBERA GUARNER H.S.
PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES



Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los exquisitos cafés combinados con el mas refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fileos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos. Hé aquí sus verdaderos precios: Casas de chocolates, desde 5 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido. Se elaboran con Kavalenta arábica, y Vainilla así como tambien medicinales. Pastas y fileos de toda clase, a precios sumamente módicos. Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka, y Puerto Rico, y Mitia. Depósitos: Fábrica junto a la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las **GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA** y todas las enfermedades derivadas de **EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE**.
 SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
 Depósito Geral: Centro de Importación, PIZARRO, 15, Madrid.

Por menor, farmacia de D. Juan Rodríguez; Mayor, 22.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,
 Labradores 29; Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheax ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. franceses, calibre 16=100: 12 rs.
 Tacos fletro ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Capsulas ó cocentradores paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos carton paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos calibre 16 ptes: 7 rs.—Cajas tacos surtidos para 100 tiro, calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16, paquete 3/50.
 Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF: a 11 rs.—Id. id. FFF: a 12 rs.—Id. id. TP: a 14 rs.—Plomos surtidos arrobás, a 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, a 18 y 22 reales miles.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco a poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc.; etc.

Pharmaceutico, rue Bonaparte, 40 PARIS

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4
 Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se desean a precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran colección de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado. Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados a medidas finas.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
 «... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»
 (Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1884.)

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, exámen las marcas!

Depositarío general:
Émile GENEVOIX,
 2, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

LA PESTE

El mas seguro preservativo son los **Polvos Ferray**, desinfectante energético y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infeccion de los canalones, zanjias, retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1^{ra} 20 tomada en Paris.

E. FORCADE y C^a, 17, rue Grange-Batelière, Paris.

Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.

JARABE DE DENTICION DE D^r DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera dentición.
 Depósito en todas las Boticas.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos a cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja a los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VINO Y JARABE DE DUSART
 AL
 LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación. Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del lecho, a las **nodrizas**, un correctivo de los defectos de su leche y a los **niños de pecho** ó descoloridos, una panacea admirable: activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los **tísicos**, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmon; a los **convalecientes**, a los **ancianos** y a las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Clavazon,

punta de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarnier hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

ENCICLOPEDIA DE
CAPSULES MOTHES
 MOYTHES, C^a MOYTHES & C^a
 R. Jean Jacques Moythès, 66, Paris
 Médaille d'Or décernée à M. Moythès le 17 juillet 1888.
 Toutes les Pharmacies.
 Moythès & Co. Paris

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COTTEBAUD, BÉVELLES, quírujcos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acuden con las **Cápsulas Mothes** se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.